

PRESIDENTE LAGOS: "ES FALTAR A LA VERDAD DAR ESE TIPO DE INFORMACIÓN"

De esta manera, el Mandatario desmintió la publicación de un periódico que hoy señala que el Gobierno habría estado en conocimiento de la investigación que está llevando a cabo el Senado estadounidense en torno al Banco Riggs.

El Jefe de Estado hizo estas declaraciones al promulgar esta mañana en el Palacio de La Moneda la ley que crea la comuna de Alto Bío Bío.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, ratificó esta mañana que el Gobierno no tenía información acerca de la investigación que afecta al Banco Riggs en Estados Unidos, desmintiendo así lo publicado hoy en un matutino. "El Gobierno no tenía información de lo que se estaba investigando en el Banco Riggs, respecto de que podía estar involucrado algún personero chileno. De manera que esa información que aparece en un periódico, la desmiento de la manera más terminante. Me parece que es faltar a la verdad dar ese tipo de información", dijo al promulgar en el Palacio de La Moneda la ley que instituye la comuna de Alto Bío Bío, en la VIII región.

Sobre este tema, puntualizó que "lo que hemos pedido a la Embajada, simplemente, es que se mantenga informado del avance de estas investigaciones y envíe la documentación al país".

En otro ámbito, consultado sobre una publicación aparecida hoy en un periódico que señala que diecisiete cuerpos de detenidos desaparecidos habrían sido quemados en hornos y tambores dentro de recintos militares, el Jefe de Estado dijo no tener "información sobre ese tema como para poder tener un pronunciamiento oficial".

Con la creación de Alto Bío Bío culmina el proceso de instauración de 4 nuevas comunas en el país. Al respecto, recordó que en marzo pasado ya había promulgado las localidades de Alto Hospicio, en la región de Tarapacá, Hualpén, en la región del Biobío, y Cholchol, en la región de la Araucanía.

Al respecto, resaltó que "estamos dando cumplimiento a lo que había sido un compromiso del Gobierno de Chile, un compromiso con Alto Hospicio, cuando emprendimos la mayor inversión que se ha hecho para poder sacar a los que allí vivían, de las condiciones en que vivían y tener ahora condiciones dignas, con más de 4 mil soluciones habitacionales, sea a través de la urbanización de sitios, sea a través de las casas que se han entregado. Son más de 20 mil millones que se han invertido en Alto Hospicio".

Durante el encuentro, al que asistió el ministro del Interior, José Miguel Insulza, y los Intendentes de las trece regiones del país, el Jefe de Estado explicó que "en el caso de Ralco, que es lo que estamos promulgando en el día de hoy, lo importante es que esto nos ha permitido demostrar que es posible compatibilizar obras de infraestructura, en este caso una obra energética mayor, como el embalse Ralco, con lo que son las demandas de las comunidades involucradas y que estaban afectadas por esta obra de progreso".

Del mismo modo, informó que "a través de artículos transitorios, esta comuna de Alto Bío Bío, que se crea en el día de hoy, podrá elegir sus propias autoridades en las próximas elecciones municipales". Finalmente, el Primer Mandatario resaltó que la

creación de nuevas comunas "forma parte de la política del Gobierno en materia de descentralización y también forma parte con la política del Gobierno de operar a través de los municipios, en buena parte de lo que son nuestras políticas públicas".

La comuna Alto Bío Bío se desprendió de Santa Bárbara y comprende los valles de Queuco y Trapa Trapa, además de una sección del valle cordillerano del río del mismo nombre. Es un territorio ancestral de comunidades mapuche-pehuenches, que constituyen sobre el 70 % del total de habitantes del área, lo que a su vez equivale al 30% de la población de Santa Bárbara. La población actual del Alto Biobío alcanza a los 7 mil 27 habitantes, de los que mil 94 habitan en Ralco, única localidad urbana y sede de la nueva comuna. El resto del territorio presenta un elevado grado de dispersión demográfica, en una superficie que comprende 2.098 km².